

# ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES  
Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Director: M. Arboleya Martínez

## SUMARIO

- I.—Las izquierdas en el poder: NUESTROS TEMORES.—Por *M. Arboleya Martínez*.
- II.—Nuestros Sindicatos Agrícolas: EL DE CANGAS DE ONIS (Notas Varias).—Por *L. Pérez*, de la Federación.
- III.—Institución moralizadora: LA MUTUALIDAD INFANTIL.—Por *Severino Aznar*, Catedrático de la Central.
- IV.—Instrucción interesante: PARA SOLICITAR SUBVENCIONES.—Por *X de X*.
- V.—Sección de compras en común: A) GUADAÑAS; B) LAS ZONAS COMERCIALES.—Por *Armando Fidalgo*, Jefe de la Sección.
- VI.—Sociología recreativa: «SI EL POBRE PUEDE SER HOMBRE DE BIEN».—Por *Juan de Sahagún*.
- VII.—Vulgarización agrícola: LOS ABONOS: EL ESTIERCOL.—Por *Un Ingeniero Agrónomo*.
- VIII.—Una obra en marcha: LA FEDERACION POR DENTRO: a) Después de la Asamblea; b) Los primeros trabajos; c) Se reúne el Consejo; d) La Directiva de la Caja Central; e) Las demás Secciones. Por ASTURIAS AGRARIA.
- IX.—De los Sindicatos: A) LOS BALACES; B) NUEVAS ELECCIONES.—Por el Secretariado.
- X.—NOTICIAS: a) En los sobres; b) Visitas gratas; c) Las suscripciones; d) Cuotas y acciones; e) Idea plausible.

# Ayesta, Iglesias y Comp.<sup>a</sup>

SAN BERNARDO, 55-57 — GIJÓN — CABRALES, 30-32

**“La Vasco-Asturiana”** Almacén de Ferretería y Quincalla.—Herramientas para Ferrocarriles y Carreteras.—

Depositarios de los Contadores “ASTER”.—Depósito de Ladrillos refractarios

TELEGRAMAS. { Ayesta-Iglesias.  
Clave A. B. C., 5.<sup>a</sup> Edición.  
Teléfono, 315.  
Apartado num. 8.

CUENTAS  
CORRIENTES

{ Banco de España.  
— de Gijón.  
— Gijónés de Crédito.  
— Minero Industrial de Asturias

## RAMÓN COROMINAS

OVIEDO

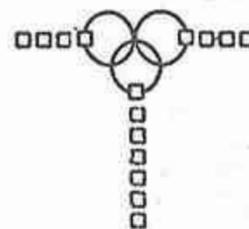
Coloniales : Harinas  
Granos : Salvados

Gil de Jaz, n.º 6

TELÉFONO, 10-83

## Diez, Hermanos

JEREZ DE LA FRONTERA



Coñac Oxigenado  
Quinado C. B. B.  
Amontillado Favorito  
Jerez viejo para enfermos  
Palma  
Moscatel Vitoria

## Sociedad Anónima de Abonos Medem

Superfosfatos de Cal, Escorias Thomas marca “ESTRELLA”  
: : : Sales Potásicas de Stafurt, Nitratos y Kainita : : :

Esta Casa hace sus ventas con las garantías exigidas por la Ley de Abonos en vigor

Representante  
en Asturias:

**Juan Rivaya** Ingeniero Agrónomo

FRAY CEFERINO, 8 - OVIEDO

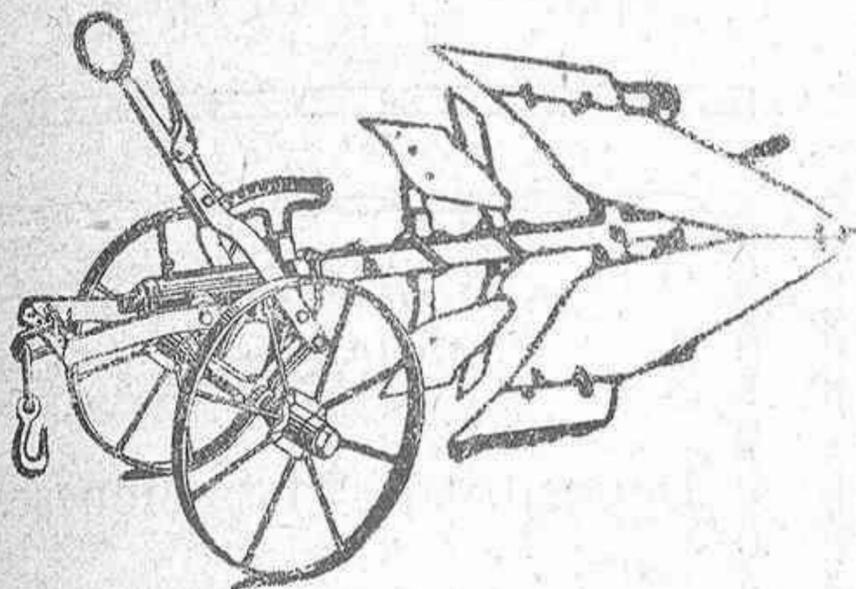
# Ajuria y Aranzábal

(S. A.)

Maquinaria Agrícola

VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz, Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.



Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

*Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.*

Sucursal en Oviedo: Fray Ceferino, núm. 3

## Francisco Rojo Cortés

ROSAL, 12-14 Y FRUELA, 5 = OVIEDO

Apartado de Correos, 44

: : Teléfono núm. 92 : :

Almacenes al por mayor de Quincalla, Paquetería y Pasamanería

Tejidos, Puntillas, Sedas, Mercería Calzado, Alpargatas, Camisetas, Cordeletería, Bramante, Boinas, Fajas, Libros comerciales, Papel y sobres para cartas, Menaje de Escuelas, Medias y calcetines, Pañolería. Mantas de Palencia, Mallorca, Morellana y de Jerga, Estambres, Paraguas, Alforjas, Cinchas, Colchas, Libritos de fumar (varias marcas), Perfumería en general, Juguetes, Zapatillas, etc., etc.

Cuenta corriente con el Banco de España

# Muebles

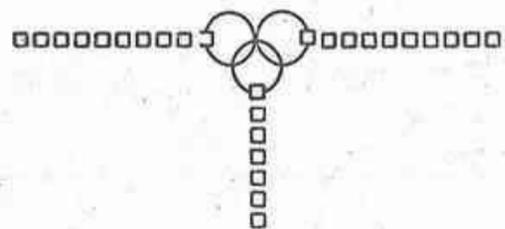


Antes de comprar, preguntad precio en  
**Casa Benjamin**  
la única que vende sin competencia

San Antonio, 6 - Oviedo

## Francisco Martínez Elola

PROCURADOR DE  
LOS TRIBUNALES



Despacho: Magdalena, 11 pral.

Teléfono, 818

: OVIEDO :

ORNAMENTOS  
: DE IGLESIA :

Depósito de Plata Meneses

## SASTRERÍA

## J. Collado

:: OVIEDO ::

SAN ANTONIO, 2

## BANCO DE OVIEDO

Fundado por las Bancas Masaveu y C.<sup>a</sup> y M. Caicoya y Hno.

**CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS**

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras, Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera. Cobro y descuento de cupones, Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias.

**BONOS A VENCIMIENTO FIJO**

El Banco de Oviedo expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengando un interés de 3 y medio % a seis meses 4 % a un año.

CAJAS DE ALQUILER

OVIEDO

CAJA DE AHORROS

# ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Director: M. ARBOLEYA

## LAS IZQUIERDAS EN EL PODER

### NUESTROS TEMORES

El ilustre jesuita italiano P. Pavissich comienza su grande obra «La Acción social» con estas palabras: «Aquella corte bizantina, donde se discutía acaloradamente sobre la naturaleza de la luz que rodeó al Señor en el monte Tabor, mientras los turcos amenazaban a Constantinopla y al imperio... demuestra que la ceguera y la inacción ante el peligro no conducen sino a hacerlo inevitable y a precipitar la ruina y la catastrofe. Tenemos ahora enfrente el problema social...»

Y, naturalmente, acaba el sabio religioso por comparar a los católicos de Europa con los adocenados bizantinos... En España tenemos actualmente otros muchos y gravísimos problemas además del mencionado por el P. Pavissich; y particularmente parece que los católicos tenemos encima y de nueva y absoluta creación, obra de una minoría sectaria, el "problema religioso", ¿En qué nos diferenciamos, ante él, de los degenerados hijos de la fastuosa Bizancio?

Sencillamente en que ya no nos quedan energías ni siquiera para interesarnos por las cosas que los bizantinos discutían acaloradamente.

\* \* \*

Todo hacía suponer, discurriendo con arreglo a las reglas de la lógica, que nos halláramos por fortuna muy lejos de que entre nosotros se renovarán una vez más las pasadas y lamentables luchas religiosas, que jamás han traído en pos de sí más que desastres....

Todo lo hacía suponer, y no es mucho que en esta misma revista se haya publicado algún artículo anunciando la subida de las izquierdas al poder para gobernar con el programa católico: es que se suponía que entrarían a gobernar, y sin el programa católico social no es posible gobernar hoy en ninguna parte del mundo civilizado.

Lo que está ocurriendo en todas las naciones cultas, donde los católicos intervienen, incluso entre los protestantes, de una manera preponderante en el gobierno de los pueblos, y donde la Religión católica se ve rodeada de todos los prestigios; la evidencia, por nadie puesta en duda, de que la solución única de los grandes y temerosos problemas del momento está en las enseñanzas redentoras del Catolicismo; el hecho indiscutible de que hasta los partidos más populares y revolucionarios, desde los radicales de Lerroux en adelante hacia la izquierda, hayan dejada

de ver en la Iglesia al enemigo de los que quieren libertarse y dignificarse y mejorar en todos los aspectos sus condiciones de vida; la absoluta tranquilidad en que vive, a este respecto, España, donde no se oye ninguna voz que se lamenta de atropellos «inquisitoriales»; en fin, las mismas palabras, más de una vez y en solemnes ocasiones proferidas por persona tan significada como nuestro ilustre paisano el jefe de los reformistas, D. Melquiades Alvarez...; todas esas cosas eran más que suficientes para afirmar que si las izquierdas subían al poder en España se limitarían a gobernar con el programa católico que los elementos de la derecha no se atreven a implantar, porque lo consideran lrevolucionario!

Pero de las alturas del poder, donde tantas otras preocupaciones nacionales—baste citar Marruecos, Cataluña, el orden social y la disciplina en el ejército—debieran absorber toda la atención de los gobernantes, llegan a nosotros síntomas alarmantes, que nos recuerdan lo ocurrido al principiar este siglo en Francia....

\* \* \*

También en Francia—lo he recordado en otro artículo—se vivía en paz y se hablaba de “nuevas tendencias” y de «l'esprit nouveau» que se infiltrara en la política, y hasta resultaba ya de mal gus-

to ser anticleral, y como remate de todo esto abundaban las conversaciones ruidosas de eminentes escritores—Huysmans, Copée, Brunetiere y tantos otros insignes publicistas y todo hacía esperar que el Catolicismo nada tuviese que temer...

Pero vino el famoso Bloque, una especie de concentración de izquierdas, se apoderó del poder y para sostenerse en él no halló medio más fácil que iniciar y llevar a cabo la odiosa campaña anticlerical, que se intentó copiar en España y de la que ya se avergüenzan hasta los más radicales políticos franceses...

A los católicos no nos asustan las izquierdas en el poder ni por su programa *político* ni por su programa *social*, ni por lo que puedan hacer en Cataluña o en Marruecos ni por sus puntos de vista con relación al ejército; podremos no compartir sus opiniones, pero no nos asustan ni llegan a preocuparnos grandemente. Lo que nos mete un poco de miedo es que nuestras izquierdas carezcan de tales programas y que para sostenerse unidas en el poder inventen, como los del Bloque francés, el absurdo aglutinante de la persecución religiosa.

Convendría mucho no perder de vista la posibilidad de esa hipótesis, por si acaso....

M. ARBOLEYA MARTÍNEZ

## NUESTROS SINDICATOS AGRICOLAS

El de Cangas de Onís

*Notas varias.*—Dice Vandervelde, el jefe de los socialistas belgas, que los obreros prefieren los *beneficios* de las Cooperativas a los *sacrificios* del Sin-

dicato; y lo advierte, como es natural, para combatir con la mayor energía esa falta de *espíritu social* en los trabajadores, a quienes hay que convencer de que les son mucho más útiles en fin de

cuentas los sacrificios del Sindicato que los beneficios de la Cooperativa.

Los labradores, nuestros excelentes, cristianos y sufridos labradores, se parecen mucho a los obreros de que hablaba el caudillo de los socialistas belgas. Es que no se les ha hecho ver la importancia y trascendencia del Sindicato, en el cual sólo descubren la Cooperativa o la Sección de compras en común...

¿Se enfadarán conmigo nuestros abnegados y entusiastas propagandistas si les digo que ellos también han pecado un poco y hasta un mucho en eso de no ver en el Sindicato más que lo que ven los labradores, hablando en general? En los artículos, tan sencillos a la vez que orientadores y luminosos, que aquí viene publicando el redactor de ASTURIAS AGRARIA don Luciano López, así como en todo el contenido de nuestro Programa social, se pone bien de manifiesto que los Sindicatos son algo más y mucho más grande y elevador y dignificador que una Cooperativa o una Agencia de compras...

La Sección de compras no es todo el Sindicato, pero es muy conveniente, y establecida en forma quedó ya por nuestra Federación y no podía faltar en un Sindicato como el de Cangas de Onís. Muchos socios claman por la Cooperativa, pero con un admirable y certero golpe de vista los directores de la Obra se resisten a la fundación de la misma porque le tienen miedo... No lo pierdan nunca.

La Sección de compras ha tenido un gran desarrollo y adquiere al por mayor harina, maíz, abonos químicos y máquinas agrícolas, dando instrucciones para el empleo de los unos y manejo de las otras. En esta Sección se ha operado con mucha suerte: ésta no se ha limitado a favorecer el Seguro del ganado.

Así, por ejemplo, poco antes de terminar la guerra adquirieron tres vagones de harina, que al poco tiempo valía seis mil pesetas más de lo que había

costado. En el pasado mes de Julio se hizo una compra de tres vagones de maíz, que a los quince días valía mil quinientas pesetas más. Claro es que únicamente el socio se beneficia en estos casos.

Pero no todo es comprar. La Sección recoge y vende la avellana, la nuez y la manzana de los socios, que en estas negociaciones suele salir beneficiado en un 8 por 100.

Los emigrantes, que allí son muchos, como en toda Asturias, y que dejan en aquel concejo a sus familias, giran directamente a la Caja del Sindicato sus ahorros para ir saldando las cuentas de sus deudos, de sus padres y hermanos, en la Caja de Préstamos; y por eso y por tratarse de una obra «de su pueblo» se enteran desde tan lejanas tierras y con toda minuciosidad de la marcha del Sindicato.

Este ha tomado parte en el concurso abierto por la Asociación de Agricultores de España, obteniendo un segundo premio, importante trescientas pesetas.

En la casa del Sindicato se reúnen los domingos muchos socios, que se pasan las horas cambiando impresiones sobre los cultivos, máquinas agrícolas, enfermedades del ganado, etc. En estas reuniones nunca falta un práctico que «encauza las discusiones»; y como además allí todos se enteran directamente y «sobre el terreno» de la marcha de la Caja, de esas reuniones se saca mucho fruto.

El ingeniero agrónomo señor Alonso, el subinspector de higiene pecuaria señor Abril Brocas, y otras personas no menos competentes, han dado importantes conferencias a los socios de este floreciente Sindicato. Entre otros proyectos que acaricia, ocupa para nosotros lugar preferente el de tener casa propia y adecuada a su importancia. Es esto tan conveniente...

Mucho más y más detallado podríamos decir de este Sindicato, pero nos haríamos excesivamente extensos, sobre

todo ahora que esperamos poder hablar y con el mismo elogio de tantos otros. Al frente del de Cangas de Onís, como dignísimo y entusiasta y muy competente presidente del mismo, se halla nuestro querido y respetable amigo don José de Abego, vicepresidente hoy de nuestra Federación. El señor Fana no

ha podido hallar un colaborador más a propósito para entre ambos realizar una Obra como la que hemos procurado diseñar y que tanto les enaltece y por cuyo espléndido desarrollo los felicitamos cordialísimamente...

L. PÉREZ  
(De la Federación)

## INSTITUCIÓN MORALIZADORA

### LA MUTUALIDAD ESCOLAR

Educar es perfeccionar. Desde este punto de vista, vago, pero comprensivo, instruir es también educar, porque la instrucción perfecciona las facultades cognoscitivas, enriqueciéndolas y robusteciéndolas. Pero educar es principalmente perfeccionar las facultades afectivas, crear hábitos de seguir el deber, aun contra la inclinación al mal, darnos dominio sobre nuestras pasiones y resistencias contra las sugerencias viciosas, moralizar. Y para moralizar, y por tanto, para educar, la Mutualidad escolar puede ser, en manos del maestro, un instrumento ingenioso y eficaz.

En ella practica el niño la mutualidad y, por consiguiente, deberes delicados para con sus semejantes, aun con esfuerzo y sacrificio. En ella adquiere conciencia de la solidaridad, que une su vida a la vida de sus compañeros, y esa solidaridad, cuando no es soportada, sino gozosamente admitida, es un semillero de actos generosos.

Medio indispensable de practicar la mutualidad es la previsión, y la previsión siembra en el alma del niño gérmenes fecundos de virtudes morales numerosas.

«El hombre previsor—dice López Nú-

ñez—es laborioso, porque sabe que el trabajo es la principal fuente de riqueza con que la voluntad humana crea los bienes que ha de consumir en lo futuro; el hombre previsor es sobrio y económico, porque piensa que lo que hoy derroche en gastos superfluos puede serle necesario en el día de mañana; es decorosamente humilde, y no vano y soberbio, porque, como mira al porvenir, prevé la posibilidad de un estado inferior al que hoy pudiera envanecerle; pero al propio tiempo, y esto es otra virtud, aprecia en su justo valor la dignidad individual, porque se sostiene con sus propias fuerzas, y aspira a no ser gravoso a la sociedad, viviendo en la vejez a costa de sus recursos, y no de los ajenos, y es prudente en sus acciones, por lo mismo que no confía en la suerte ciega, sino en los dictados de la razón, que es todo luz esplendorosa».

Y todavía moraliza más, por los vicios y peligros que evita. Los que adquieren el hábito de ahorrar, lo conservarán cuando sean mayores, cuando comiencen a ganar, y más tarde, cuando comiencen a disponer más o menos del fruto de su trabajo, y entonces no gastarán su dinero en vicios que arruinan el cuerpo y envi-

leen el alma, ni en juergas estúpidas, ni en bailes inmorales, ni en lujos innecesarios, ni en placeres que, aunque lícitos, son costosos, porque todo eso consume, vergonzosa e imprudentemente, una buena parte del caudal, de la salud, de la honradez y de la juventud.

Toda la doctrina ética ve sintetizada en la previsión el docto catedrático de la Universidad Central, señor Bullón:

«¡La Previsión! Magnífica palabra, sublime concepto que debemos cuidadosamente arraigar en las almas juveniles. Es esta una de aquellas ideas madres capaces de regenerar al hombre y a la sociedad. En ella veo yo sintetizada toda la doctrina ética, porque tanto vale enseñar previsión como predicar virtud.

«¡Sed previsores!, es lo mismo que decir: ¡Sed virtuosos! Porque si bien se mira, el acto vicioso consiste siempre en sacrificar la tranquilidad y el provecho del porvenir a un goce momentáneo».

SEVERINO AZNAR

CATEDRÁTICO DE LA CENTRAL

## INSTRUCCIÓN INTERESANTE

Para solicitar subvenciones

Según la Real orden de 19 de Diciembre de 1914, publicada en la *Gaceta* del 21 de dicho mes y año, desde 1.º de Enero hasta el 15 de Febrero pueden solicitar subvención del ministerio de Fomento los Sindicatos Agrícolas.

El expediente de petición ha de constar de los documentos siguientes:

- 1.º Instancia dirigida al señor ministro en solicitud de subvención.
- 2.º Certificado de inscripción del

Sindicato en el Registro especial del Gobierno civil (1).

3.º Certificación del acuerdo del Sindicato sobre la necesidad de la subvención y fin a que se va a destinar la misma.

4.º Un extracto de entradas y salidas y estado económico del Sindicato.

5.º Cuenta justificada de la inversión de la subvención obtenida en el año anterior, o certificación de no haberla obtenido.

6.º Un ejemplar de los Estatutos o Reglamento del Sindicato, sellado al final y firmado por los señores presidente y secretario.

7.º Oficio presentando al señor presidente del Consejo Provincial de Agricultura la documentación para su informe y tramitación.

### Advertencias

Toda la documentación, excepto el oficio mencionado, se extenderá en papel de 10 céntimos o se reintegrará con un timbre móvil o póliza de este valor, e irá dirigida al excelentísimo señor ministro de Fomento, autorizada con las firmas del presidente y secretario.

Si la subvención se pide para maquinaria, acompañará una nota de lo que se piensa comprar. Si para exposiciones agrícolas, concursos de ganado, fiesta del árbol, acompañense asimismo los programas y presupuestos de gastos y relación de los premios. Si para la enseñanza, se acompañará también una relación de los alumnos visada por el presidente de la Junta local de Instrucción pública. Si para socorros, una relación de los concedidos el año anterior, en el caso de haber alcanzado alguna subvención.

### Modelos

1.º Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—El infrascrito, presidente del Sin-

(1) Esta Federación lo procurará a los Sindicatos federados.

dicato Agrícola de..... a V. E. con el debido respeto expone: Que la Junta directiva de esta Sociedad considera sería muy conveniente para uso de los agricultores sindicados la adquisición de una máquina seleccionadora de semillas (o de una segadora, de ambas máquinas u otras), y no contando el Sindicato con fondos para ello y creyéndose comprendido en la Real Orden del Ministerio de Fomento de 19 de Diciembre de 1914.—A V. E. encarecidamente suplica que del presupuesto de subvenciones se le conceda la cantidad de..... (en letra) pesetas al indicado objeto.—Gracia que espera alcanzar de la rectitud y magnanimidad de V. E.—(Fecha y firma).

2.º D. N. N., Secretario del Sindicato Agrícola de..... del que es presidente D. N. N.,—Certifico: Que, según aparece al folio..... (en letra) del libro de actas de esta Sociedad, en sesión celebrada por la Junta directiva de la misma con fecha..... de los corrientes, se acordó a una voz solicitar del excelentísimo señor ministro de Fomento, al amparo de la Real Orden de 19 de Diciembre de 1914, una subvención de..... pesetas con el fin de adquirir.....—Y para que conste, extendiendo la presente visada por el señor presidente y autorizada con el sello social, en..... a.....

3.º El certificado de no haber obtenido subvención puede ser del tenor siguiente:

«Certifico.—Que, según resulta de los libros de actas y contabilidad y demás documentos que obran en el archivo de mi cargo, esta Sociedad no ha percibido nunca (o en el año anterior) subvención alguna del Estado.—Y para que conste.....»

4.º Oficio al señor Presidente del Consejo Provincial. (En la parte superior de la izquierda se estampará el sello social:

Tengo el honor de elevar a manos de V. S. para su informe y tramitación la adjunta instancia y documentos que

la acompañan solicitando una subvención del Ministerio de Fomento, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 19 de Diciembre de 1914.—Dios guarde a V. S. muchos años.—(Fecha). El Presidente, N. N.—Sr. Presidente del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería.—Oviedo.

El expediente completo debe dirigirse a la Federación, quien se encargará de darle curso.

X. DE X.



#### A) Guadañas

Próxima ya la época de compra de este artículo, estamos gestionando la adquisición, *en procedencia*, de una importante partida para nuestros Sindicatos.

Aún cuando todavía no podemos adelantar precio, sí podemos asegurar que la partida en cuestión habremos de contratarla en condiciones de *precio y calidad inmejorables*.

Por lo tanto, y con el fin de tener reunidos todos los datos para cuando llegue el momento de efectuar el contrato, rogamos a todos los Sindicatos recojan los pedidos de los socios y nos adelanten por carta la cantidad que van a necesitar.

Esto pueden hacerlo, no solamente los Sindicatos que están federados ya, sinó también los que piensen federarse, pues se está activando lo posible la confección de los impresos para ello, y a medida que aquellos vayan cumpliendo los trámites reglamentarios para el ingreso en la Federación, irán suscribiendo, también con arreglo al regla-

mento, los boletines de pedido del número de guadañas que hubieran indicado.

Ocioso nos parece encarecer la importancia de una compra en estas condiciones, y mucho más ocioso todavía, advertir que, cuanto mayor sea el pedido, mejores condiciones de precio podemos obtener, con lo cual huelga decir que todos los Sindicatos, absolutamente todos, deben indicar las guadañas que necesiten por nuestra mediación.

En cuanto a la calidad, están ya en poder de un Sindicato muestras de distintas clases, con el fin de que por el mismo Sindicato sean ensayadas *prácticamente*, que es de la mejor manera que pueden ensayarse.

#### B) Las zonas comerciales

Como hemos expuesto verbalmente

en la última asamblea, estamos llevando a cabo los trabajos necesarios para dividir la provincia en zonas comerciales, con objeto de hacer las compras en los puntos que convenga a fin de no encarecer las mercancías con el excesivo coste de los portes.

A este efecto y con el fin de confeccionar un cuadro completo, rogamos a todos los Sindicatos nos digan inmediatamente la *estación o puerto de mar* por donde les convenga recibir las expediciones.

De esta manera, divididos los Sindicatos en tantos grupos como estaciones o puertos se nos indiquen, se tiene esto en cuenta al hacer las compras, y nunca pagaremos portes innecesarios.

El Jefe de la Sección,

ARMANDO FIDALGO ESTRADA

SOCIOLOGÍA  
RECREATIVA

“SI EL POBRE PUEDE SER HOMBRE DE BIEN”

Varios periódicos y revistas «católico-sociales» han divulgado un muy curioso e interesante artículo en que se dilucida este magno problema: «Si el pobre puede ser hombre de bien». Y decimos «magno problema» porque en realidad puede decirse que abarca a la humanidad entera.

En primer lugar se refiere de un modo directo a los pobres, y como éstos son una mayoría muy considerable del género humano, queda fuera de toda discusión la enorme trascendencia de la cuestión planteada por el articulista. En realidad de verdad ¿qué sería de la mísera sociedad humana si resultase que «el pobre no puede ser hombre de bien»?

Esto sería «el caos apocalíptico», que dice un amigo nuestro, orador por derecho propio. No siendo «hombres de bien» claro es que los pobres—la inmensa mayoría del género humano—serían «hombres malos», y una sociedad en que la inmensa mayoría de los socios fuesen «malos» sería una especie de parque zoológico sin fosos y sin jaulas.... Nada, que nos comeríamos los unos a los otros, o mejor, los pobres, que serían los más y los más necesitados, se comerían a los ricos, que además suelen estar más gordos...

En fin, que la cuestión planteada por el eminente sociólogo no podría ser más interesante y trascendental...

Pero los problemas, sobre todo cuando se trata de los que constan de términos tan antiguos como éste, ya que los pobres han existido siempre, no se plantean sino cuando alguna circunstancia lo aconseja. ¿Qué ha motivado el que se planteara ahora ese de «si el pobre puede ser hombre de bien»?

Pues sencillamente unas palabras de León XIII, el cual da a entender, siguiendo a Santo Tomás y a Santa Teresa, los cuales a su vez se inspiraron en la tradición cristiana y en el Evangelio, que para la práctica de la virtud necesita el hombre un cierto bienestar. Estas palabras del gran Pontífice han sido y siguen siendo utilizadas en un sentido que al articulista le parece revolucionario y lamentable, y de ahí su intervención en el asunto planteando el aludido problema.

Ello nada tiene de extraño. Para el perfecto equilibrio de las fuerzas naturalmente en pugna y para regular la ley de los contrastes, ocurre que así como en la naturaleza material hay el antídoto al lado del veneno, y ambos son para el hombre muy utilizables, del mismo modo entre los hombres hay pobres y ricos, y porque unos y otros son indispensables para el buen orden de la sociedad, necesario es que existan defensores de los unos y de los otros.

Hay, pues, publicistas que tienden naturalmente, por misteriosa vocación, a la defensa de los pobres, y otros a la de los ricos; y, cuando se trata de personas de cierta altura, ocurre que saben defender a los unos en un sentido y a los otros en sentido diferente... Y así los unos defienden los intereses materiales de los pobres con la vista fija en el ma-

yor perfeccionamiento espiritual de los ricos, y los otros proceden a la inversa: defienden a los ricos para de ese modo hacer más virtuosos a los pobres...

\* \* \*

De las palabras de León XIII deducen los primeros que, careciendo los pobres de ese relativo bienestar, necesario para la vida virtuosa, debemos trabajar para que lo conquisten; y como ello no puede hacerse más que trasladando a los pobres algo de lo mucho que los ricos poseen, deducen que éstos, para ser buenos cristianos y vivir vida virtuosa, deben dar a los que de todo carecen algo de lo que a ellos les sobra.

Esto de que los ricos den a los pobres lo que les sobra es bastante viejo. Desde San Pablo a León XIII, pasando por Santo Tomás, lo ha venido repitiendo siempre la Iglesia. Pero, cumpliendo un deber que también es muy sagrado, el impuesto por la misión de defender a los Censos, no menos necesarios que los pobres para la buena armonía social, el articulista sale al paso de los que deducen de las palabras de León XIII que los pobres tienen derecho a que los ricos les comuniquen algo de lo suyo...

Y he aquí cómo tranquiliza a los ricos, a quienes pudieran turbar las predicaciones de los otros, y defiende a los pobres haciéndoles ver que no deben preocuparse de poseer bienes materiales puesto que sin ellos pueden ser «hombres de bien»...

JUAN DE SAHAGÚN.

## Vulgarización agrícola

### Los abonos: El estiércol

La necesidad e importancia de los abonos es tan clara y manifiesta, que nos parece inútil ponderarla; no hay agricultor que no esté convencido de que si quiere que sus tierras produzcan abundantes cosechas, es de absoluta necesidad abonarlas. La fertilidad de la tierra no es inagotable; las cosechas absorben siempre del suelo los mismos elementos y la tierra se empobrece, llegando a esquilmarse muy pronto si no se le devuelven dichos elementos en forma de abonos. En esto están conformes todos los agricultores; en lo que hay disparidad de criterio es en cuanto a la forma y en los medios empleados para reintegrar a la tierra lo que las plantas tomaron.

Quisiéramos en esta nueva sección, que se nos ha encomendado dar a conocer, en forma asequible a todos, una serie de conocimientos útiles sobre la diversidad de materias agrícolas y algunas otras que con la agricultura tienen íntima relación.

Vamos a comenzar hoy por los abonos y de éstos por el *estiércol*, que es el abono más comunmente usado por nuestros labradores. De la variedad de sustancias que los vegetales toman del suelo sólo de cinco o seis debe preocuparse el agricultor a fin de restituir las a la tierra, y son aquellas el *nitrógeno*, el *ácido fosfórico* y la *potasa*, en primer término; la *cal*, con alguna frecuencia, la *magnesia* y el *azufre* pocas ve-

ces. De todas estas sustancias que las plantas absorben en grandes cantidades, el *estiércol común* es de ordinario insuficiente para reparar las pérdidas sufridas por la tierra, porque no contiene el *nitrógeno*, el *ácido fosfórico* y la *potasa* en las dosis necesarias para las plantas.

Por término medio el *estiércol* contiene en cien partes:

Agua.....	76
Nitrógeno.....	0,47
Acido fosfórico....	0,30
Potasa.....	0,52

Como se vé, los elementos fertilizantes escasean en el estiércol y esta escasez aumenta o disminuye según sea la composición de las deyecciones de los ganados, de las sustancias que constituyen las camas y de la manera de confeccionar el estiércol.

La composición de las deyecciones no sólo depende de la especie del animal, sino también de su edad y régimen alimenticio. En igualdad de circunstancias, los animales jóvenes producen deyecciones menos fertilizantes que los viejos. Las orinas son siempre más nutritivas que las deyecciones sólidas; las más ricas en principios nitrogenados son las del ganado lanar, las más acuosas las del cerdo y las más pobres en principios fosfatados las del ganado vacuno.

Las deyecciones sólidas más nitrogenadas, son las del ganado lanar, siguiendo a éstas las del caballo, mular, asnal, vacuno y de cerda. Varía este orden con el régimen alimenticio, pues las deyecciones del ganado de cerda, que son las peores durante las primeras edades, por la mala calidad de los alimentos que se le suministran, son mucho mejores en la

época del *cebo*, llegando a aventajar a las del ganado vacuno, no sólo en ácido fosfórico, sino en nitrógeno.

Las substancias que se deben emplear como cama para los ganados deben reunir las condiciones de elasticidad y blandura a fin de servir de lecho cómodo a los animales y al mismo tiempo estarán dotadas de gran poder absorbente para que retengan la parte líquida de las deyecciones, y esta circunstancia es la de mayor interés para la buena calidad del estiércol. Las pajas de los cereales como el trigo, la cebada, el centeno, los tallos del maíz, el helecho y mantillo de los bosques, las hojas secas, restos de diversos vegetales y el serrín de madera, son substancias muy útiles y muy usadas por nuestros agricultores. La tie-

rra bien secantizada para cama es muy recomendada porque absorbe y retiene con fuerza los principios fertilizantes de las deyecciones y al mismo tiempo sana la atmósfera de los establos. Sobre esta capa de tierra es conveniente poner una cama de las materias arriba expresadas.

La cantidad de cama que debe emplearse es muy variable; pero se calcula en un peso igual al del alimento que consume para el ganado caballar, en mayor cantidad para el vacuno y mayor aún para el cerdo.

Como nos vamos haciendo un poco extensos, dejaremos para otro día el exponer la manera de confeccionar el estiércol.

UN INGENIERO AGRÓNOMO.

- UNA OBRA  
EN MARCHA

LA FEDERACIÓN POR DENTRO

### Después de la Asamblea

Podemos asegurar a nuestros lectores que el éxito verdaderamente inesperado, por lo grande y magnífico, de la «Asamblea reconstructora», no ha consistido solamente en las características que le atribuyó ASTURIAS AGRARIA en el número anterior, sino también y de particular manera en la impresión que ha causado en el público.

Eran incontables los que, desconocedores en absoluto, hasta un extremo al parecer inconcebible, de nuestra Obra, la daban por total y definitivamente deshecha; y especialísimamente le asignaban fin tan prematuro y desastroso los que ven con toda claridad en el fracaso de la Acción social católica una insuperable disculpa de su horror nativo a todo apostolado donde sólo se cosechan sinsabores y molestias...

Se había cacareado hasta lo indecible y se había propalado por todas partes que la «catástrofe universal», que en interesante libro nos anuncia un señor canónigo de Jaca para muy pronto, no iba a ser nada en comparación de la que hundiera para siempre en Asturias a la Acción católico-agraria. Nadie sabía decir qué ocurriera, cada uno que se disponía a explicarlo batía el record del desatino, de la incoherencia y del total desconocimiento...

Los unos llamaban «sindicato» a lo que era simplemente un «almacén-cooperativa» al servicio de los sindicatos; otros confundían ese almacén con la Federación, que no es un almacén precisamente sino una asociación de asociaciones y en este caso de sindicatos; éstos mezclaban a los sindicatos agrarios con una «Cooperativa obrera», y aquéllos y los de más allá soltaban cosas no menos

horrendas; pero todos convenían con unanimidad admirable en que «eso de la Acción social católica» había fracasado por completo.

Por eso ha sido general el pasmo que nosotros mismos hemos sentido ante la Asamblea. Y ese pasmo ha tenido que ser y ha sido mayor en los aludidos; cosa explicable, pues al fin nosotros seguíamos «creyendo en la Acción social católica» y habíamos convocado la Asamblea. Esos centenares de labradores, imponiéndose las molestias consiguientes—las molestias y los gastos—para venir a la Asamblea han asombrado a todo el mundo con su gesto de inesperada confianza en la resurrección de la Obra...

¡Es que ellos la conocen y no dudan de su eficacia y saben que «lo ocurrido» ha ocurrido «al margen» de la Federación! Así lo van comprendiendo ya muchos como resultado de la Asamblea. Los que a ella han concurrido pueden estar bien satisfechos y seguros de haber realizado en pocas horas una provechosísima campaña...

### Los primeros trabajos

Ante todo se dedicó el Consejo a legalizar la situación, haciendo las copias necesarias de los Estatutos para el Gobierno civil, donde fueron inmediatamente presentados, de modo que a estas fechas la FEDERACIÓN ASTURIANA CATÓLICO AGRARIA es ya una Asociación «un sindicato agrícola» legalmente constituido y en disposición de utilizar todos los beneficios de las leyes que a la sindicación agraria se refieren.

Con igual premura era indispensable habilitar las Oficinas de la Federación, cuyas importantísimas Secciones necesitan, si no han de ser puramente nominales, local a propósito y bien acondicionado. El M. I. Sr. D. José Cuesta, dignidad de Arcipreste, puso gentilmente, y de acuerdo con el Sr. Obispo, a nuestra disposición el piso principal del Círculo Católico, de que es Director, y

allí se instaló desde luego ASTURIAS AGRARIA, y seguidamente todas nuestras Oficinas.

Al desentendernos del pasado llegamos a los nuevos locales libres de toda deuda, pero sin más riqueza que nuestros entusiasmos y nuestras esperanzas... Ni mesas, ni libros, ni sillas, ni nada: había que adquirirlo todo, absolutamente todo. Por otra parte, los mencionados locales no estaban, ni con mucho, acondicionados para la instalación en ellos de la Federación y de sus Secciones.

En resumen, que se necesitaba hacer inmediatamente gastos considerables, y por grande que fuera su seguridad en la abnegación y desprendimiento de los Sindicatos, pareció al Consejo que no era cosa de comenzar la tan anhelada labor reconstructora pidiéndoles dinero: dar principio a los trabajos de reorganización con el cobro de las cuotas convenidas...

Sin duda, en cuanto la Obra marche y funcionen como han de funcionar dentro de poco todas nuestras Secciones, claro está que una Federación, que comienza con más de doscientos sindicatos, no ha de necesitar el auxilio económico de nadie; pero por el momento...

En esto se estaba cuando se enteró el Sr. Obispo de las preocupaciones del Consejo, y las disipó en el acto adelantando espontáneamente el dinero necesario para las obras proyectadas en el nuevo local, para la instalación de unas Oficinas dignas de la Federación y hasta para los primeros gastos de la propaganda... Cuando se es «social» de veras, de corazón, porque el serlo sale de dentro, es uno así...

Las obras mencionadas van muy de prisa y cuantos amigos nuestros vengan a Oviedo desde mediados de Febrero es seguro que podrán hallarlas terminadas. Los lectores verán si rasgos como éste de nuestro admirable Prelado merecen o nó que a diario pidamos a Dios que lo proteja... y que nos lo conserve. ¡Porque nos hace mucha falta!

## Se reúne el Consejo

Con objeto de constituirse y ver de iniciar el debido encauzamiento de la Federación y de sus Secciones, se reunió por vez primera el Consejo directivo el día 23, bajo la presidencia del Sr. Guisasaola, el cual dió cuenta sucinta de los pasos dados para la legalización de la Sociedad y seguidamente se acordó dar por constituido el Consejo y en plena actividad.

Igualmente se acordó editar sin pérdida de tiempo los Estatutos de la Federación y de sus Secciones para divulgarlos cuanto sea posible a fin de que todos los socios de nuestros Sindicatos y todos los labradores asturianos conozcan las ventajas que les ofrece nuestra Obra.

Utilizando el voto de absoluta confianza para estos casos otorgado al Consejo en la Asamblea, se convino por unanimidad en nombrar Secretario del mismo al joven y distinguido abogado D. Florentino Carreño, de cuya adhesión y entusiasmo por la Obra eran de todos bien seguros. Así, pues, el señor Fidalgo se podrá dedicar más de lleno a la Sección de Compras en común y a la penosa y difícil labor de inspeccionar los libros de nuestros Sindicatos y Cajas rurales.

Por razones parecidas, porque la dirección de ASTURIAS AGRARIA, del Secretariado y de la Sección de Propaganda supone un trabajo excesivo para una sola persona, se acordó nombrar Subdirector de ambas Secciones al profesor de Ciencias sociales y de Agricultura en el Seminario, D. Luciano López, redactor de esta revista, el cual además dirigirá el Laboratorio para el exámen de tierras, que se está instalando en los nuevos locales.

Igualmente se acordó agregar a la Sección de Propaganda al entusiasta Santiago Martínez, cuya experiencia de muchos años y cuyo amor a la sindicación agraria son bien notorias y no era posible despreciar.

En vista de que por una parte los Sindicatos urgen para que se haga la publicación definitiva del Programa, y por otra se descubren en algunos—muy pocos—opiniones encontradas, aunque en puntos no esenciales, para que no aparezca la Federación zanjando semejantes cuestiones en favor de unos y en contra de otros, para no negar la importancia que tiene toda opinión razonable y lealmente sostenida, y, en fin, para que el tiempo y la experiencia colaboren también en la redacción del Programa de la Federación, se convino en que no ésta, sino la Sección de Propaganda editará sin más el Programa, que todos *pueden* pero que nadie está *obligado* a defender.

Luego, cuando la experiencia y el tiempo hayan dicho sobre la materia cuanto tengan que decir, habrá llegado la hora de que, previas las oportunas modificaciones, la Federación publique *como cosa suya* el Programa, que hoy ya cuenta con el voto casi unánime de los Sindicatos.

Para satisfacción de los autores y para que todos puedan conocerlas y aceptarlas o no, publicaranse en nota las reformas que algunos Sindicatos han propuesto y que no ha sido posible introducir en el texto porque un número inmensamente mayor sostenía opinión contraria.

Así editado el Programa, dará gusto a todos—cosa bien difícil en estas materias—y todos procurarán adquirirlo y propagarlo, seguros de que con ello trabajan eficazmente por la difusión de la Obra. El Consejo espera que los Sindicatos se apresurarán a adquirir buen número de ejemplares, a los que se pondrá el precio más reducido que sea posible.

Finalmente, se aprobaron las medidas todas tomadas por el Comité Ejecutivo para la instalación de las Oficinas, cuyas obras visitaron los señores Consejeros, quedando sumamente complacidos de todo.

## La Directiva de la Caja Central

Por la tarde del mismo día y con idénticos fines se reunió por vez primera la Junta Directiva de la Caja Central, que componen, como es sabido, el mismo Consejo de la Federación más otras cuatro respetables personas, que son actualmente, por designación, que se han dignado aceptar, de la Asamblea, los señores Marqués de la Vega de Anzo, don Carlos Rodríguez San Pedro, don Graciano Sela y don Gerardo A. Uría. El Sr. Sela, por hallarse en Madrid, no ha podido asistir.

A propuesta del Sr. Guisasola, que presidía, se dió por constituida la Junta y hubo a continuación un amplísimo cambio de impresiones, conviniendo todos unánimemente en la absoluta necesidad de proceder, en cuanto la marcha de las obras que se están realizando lo permita, con la mayor rapidez para que lo antes posible pueda la Caja empezar a prestar los grandes beneficios que de ella esperan los Sindicatos; pero igualmente se acordó, y esto con la especialísima aprobación de los vocales pertenecientes a los Sindicatos, proceder en todo caso con la mayor cautela y previas las mayores garantías, evitando a todo trance, y cueste lo que cueste, la repetición de las tolerancias que ahora tantos están lamentando amargamente...

Es firme y unánime criterio de la Junta preferir que la Caja cuente con cien socios, con cien Cajas rurales técnica y sólidamente constituidas, antes que con doscientas o trescientas si entre ellas ha de haber algunas que no formen con las demás el apetecido y necesario bloque impenetrable.

En la mencionada reunión hubo nuevos anuncios de muy importantes imposiciones para la Caja de Ahorros, lo que quiere decir que se tiene ya la seguridad de que desde el primer momento la Caja de Préstamos se hallará lo suficientemente nutrida para empezar desde luego a prestar los grandes servicios que

de ella con tanta razón esperan los labradores asturianos.

Se acordó abrir la Caja Central en cuanto se hallen terminadas las obras, lo que se espera sea hacia mediados de este mes. Así que cuantos Sindicatos deseen estar ya para esa fecha en condiciones de recibir préstamos deben apresurarse e fundar la Caja Rural si es que aún no la han fundado, y en todo caso a utilizar los servicios del Secretariado y Sección de Propaganda para poner en regla toda la documentación indispensable y demostrar a la Junta Directiva de la Caja Central que son acreedores a que en ellos se deposite la confianza que supone el préstamo solicitado.

## Las demás Secciones

De la de Compras en común nada tenemos que añadir a lo que dice el Jefe de la misma, Sr. Fidalgo. En cuanto a las restantes, la de Propaganda y el Secretariado, pueden nuestros amigos considerarlas ya como en normal funcionamiento, de tal suerte que pueden, sin más, acudir a ellas en sus dudas, para cuanto a Sindicatos y asociados se les ocurra en Oviedo, así como reclamar las visitas de inspección de libros y constitución del Sindicato a que todos los federados tienen derecho, sin más que abonar los gastos de viajes más ineludibles.

Para que estas visitas tan recomendables resulten incomparablemente más económicas en tiempo y gastos, conviene hacer en un mismo viaje todas las necesarias en una zona, y para organizar aquí el eslabonamiento de inspecciones semejantes convendría mucho conocer de antemano los pueblos a donde se deba ir.

Estas excursiones de los enviados de la Federación puede y deden además ser aprovechadas para fundar Obras allí donde hagan falta. Y como estamos en época de reconstrucción, y cuanto ésta se haga sobré más sólidas bases será mejor para todos, otra cosa sería muy

recomendable: que donde no hubiera Sindicato se citara a los labradores para que oigan muchos a los enviados de la Federación, y que donde el Sindicato exista se convoque a Junta general con objeto de tratar en ella todas las cuestiones relativas a la fundación o a la reorganización de la Caja rural, a las relaciones de ésta con la Central y a las reformas que eventualmente aconseje la prudencia introducir en el Sindicato o en sus Secciones.

Finalmente, se está instalando el Laboratorio químico para el análisis de las tierras, que probablemente será inaugurado al mismo tiempo que la Caja Central. Todo esto indica bien claramente a nuestros amigos que «la Obra está en marcha» y que no se pierde el tiempo ni se va con calma mayor que la aconsejada por el buen sentido. Que los Sindicatos caminen con la misma seguridad en sus movimientos, y el triunfo es nuestro e indiscutible.

#### ASTURIAS AGRARIA.

## DE LOS SINDICATOS

### A) Los balances

Siguiendo las instrucciones, tan oportunas, del señor Fidalgo en varios artículos, nos han enviado ya sus Balances, para que los presentemos en el Gobierno civil y Delegación de Hacienda, los Sindicatos de Riello (Teverga), Naves (Llanes), Castiello (Parres), Tiraña (Laviana), Caleao (Caso), Ferreros (Ribera de Arriba) y San Vicente de Salas.

Algunos, como los de Naves y Riello, se ajustan perfectamente el modelo aquí indicado, y envían la documentación completa, con el reintegro correspondiente. Los demás Sindicatos citados también la remiten ajustándose a las prescripciones legales, aunque en forma distinta, que no nos gusta tanto, pero

que no discutimos, pues está igualmente bien ajustada a las leyes; y a los que ya de antiguo tengan una contabilidad funcionando en debida forma no hay para qué cambiársela.

Otros varios Sindicatos nos han enviado sus Balances, pero incompletos, y por eso no los citamos. A estos se los hemos devuelto con las convenientes instrucciones concretas para que los remitan de nuevo una vez subsanadas las deficiencias.

Llamamos especialmente la atención sobre el reintegro, pues la mayoría nos remite su documentación sin este requisito, y es cosa de advertir de nuevo que todos los documentos destinados al Gobierno civil y a la Delegación de Hacienda deben reintegrarse con *un timbre móvil de diez céntimos*.

### B) Nuevas elecciones

Otra vez se nos invita a la elección de cargos que nos importa mucho que estén desempeñados por personas de nuestra confianza; esto quiere decir que se trata de elecciones a que no podemos faltar. A los triunfos alcanzados en los últimos pasados meses es necesario añadir ahora otros nuevos; que los Sindicatos católicos cumplan con su deber y que no se cansen nunca de obligar a todo el mundo a *contar con ellos*; sobre todo a los que se empeñan en «desconocerlos» y en despreciarlos.

El día 18 del corriente se verificará en toda España la renovación de las Juntas provinciales y locales de Reformas sociales, renovación de cuya importancia, no por todos comprendida, nos da una idea el empeño con que procuran sacar triunfantes a sus candidatos lo mismo los socialistas que los capitalistas.

Los Sindicatos Agrícolas católicos figuran en el Censo como entidades patronales, y los que en Asturias tienen voto recibirán aviso especial de este Secretariado, y han sido publicados en el *Boletín Oficial*.

Aquí baste advertir:

1.º Que no son los Sindicatos, sino

los socios del mismo, y no todos sino aquellos que reúnan las condiciones de elector, los que tienen derecho de votar.

2.º Que los Sindicatos deben convocar a junta general, por lo menos para ocho días antes del 18 de Febrero, con objeto de verificar la elección.

3.º Que han de elegir seis vocales propietarios y sus suplentes para las Juntas locales que tienen su residencia en la capital del concejo, y cuatro vocales propietarios y sus suplentes para la Junta provincial que reside en esta ciudad.

4.º Que al reunirse en junta general extraordinaria los Sindicatos para el objeto indicado, pueden tratar en ella, si así les parece y lo incluyen en la orden del día, otros asuntos de urgencia, como por ejemplo los relativos a sus relaciones con la Federación Asturiana Católico-Agraria que se constituyó en la última asamblea, acordando solicitar el ingreso en ella si no lo hubieren hecho ya, suscribir acciones de la Caja Central los que tengan Caja Rural, etc.; y

5.º Que el día 18 de Febrero deben presentarse los presidentes o representantes autorizados de los Sindicatos en los respectivos Ayuntamientos a la hora que señalen para verificar el escrutinio, a cuyo efecto llevarán los documentos justificativos de la votación.

Son electores los socios de los Sindicatos que reúnan las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Mayor de edad.
- c) Patrono. (1)
- d) Vecino de ese Municipio durante dos años como minimum con anterioridad al día de la junta.

Son elegibles para vocales de las Juntas locales los socios de los Sindicatos que además de las condiciones anteriores reúnan las de saber leer y escribir.

Para la Junta provincial es necesario

(1) Se llama aquí *patrono* al que no vive exclusivamente de un salario.

que los designados sean además vecinos de la capital de la provincia.

Los Sindicatos que pertenezcan a un mismo Ayuntamiento deben procurar ponerse de acuerdo para la elección de que nos ocupamos.

EL SECRETARIADO

## NOTICIAS

En los sobres

A fin de que todos contribuyan al buen orden que deseamos llevar en todo, se hace a los Sindicatos y a cuantos se dirijan a la Federación, el ruego de que en el sobre añadan entre paréntesis: «Sección de.....» lo que sea: *Propaganda, Secretariado, Compras en común, Laboratorio*, etcétera.

Todo lo referente a la Dirección y Redacción de la revista conviene que venga al Director, y lo referente a la Administración, tal como suscripciones, anuncios, reclamación de números, etcétera, al Administrador.

Cualquiera que sea el objeto de las cartas, deben venir dirigidas al APARTADO 77. Estos detalles parecen tal vez nimios, pero en una Obra como ésta de la Federación, tan complicada y que ya comienza a tener un tal movimiento, adquieren notable importancia.

Y como el tenerlos en cuenta supone poco esfuerzo, nos atrevemos a esperar que todos nuestros amigos atenderán este ruego.

Visitas gratas

Los socios de nuestros Sindicatos que vienen a Oviedo van adquiriendo la costumbre laudable de «dar una vuelta» por la que con sobrada razón llaman «nuestra Casa», o sea por la Casa social de la Federación.

Las obras en que estamos metidos nos obligan a recibirlos casi entre escombros, pero muy pronto, Dios mediante, estará esto por lo menos «presentable». En todo caso lo que más

importa es que esta laudable costumbre se vaya extendiendo y que aún cuando ningún asunto tengan pendiente, no dejen pasar por el local de la Federación y de sus Secciones.

A todos los que aquí trabajamos nos es muy agradable cambiar algunas impresiones con ellos, y a ellos nunca les puede venir mal el darse cuenta de cómo marcha ésta que es «su Obra...»

### Las suscripciones

Con objeto de normalizar los trabajos de esta Administración, que también ha pasado «lo suyo», y de ahí el mal servicio de que con tanto motivo se han quejado algunos amigos, se están pasando los recibos a los suscriptores.

En cuanto a los señores sacerdotes, que reciben ASTURIAS AGRARIA en número sencillamente extraordinario, los subhabilitados del Clero en los diversos arciprestazgos han recibido de nosotros el ruego de preguntarles si querían, por serles más cómodo, que se les descontara la suscripción de la asignación que perciban, como se hace con los recibos de la Liga de defensa, el Montepío, la revista «Covadonga» y la Unión misionarial del Clero.

Por lo que hace a los Sindicatos, les agradeceríamos que nos comunicaran la forma en que desean abonar la suscripción, pudiendo hacerlo, por ejemplo, a la vez que remitan a la Federación el importe de la cuota de 0,75 pesetas por socio que se ha votado en las dos últimas Asambleas y que aún no se ha hecho efectiva porque no se ha querido cobrar un céntimo hasta que no estuviera en marcha la Federación y se viera claramente que no se subvencionaba un fantasma, sino unas Oficinas que pueden ser sumamente útiles.

Igualmente les agradeceríamos que, nos dijeran si tendrían inconveniente en cobrar las suscripciones de los demás que allí vivan.

### Cuotas y Acciones

Hemos mencionado las cuotas anua-

les que los Sindicatos han de abonar para sostener, o mejor para contribuir a sostener, pues serán demasiado grandes para poder sostenerlos con tan modesta contribución, los servicios de la Federación y los no menos necesarios de la Confederación Nacional.

A los que vienen preguntando cómo y cuando han de abonar esas cuotas así como las Acciones suscritas para la Caja Central, hemos de contestarles que para hacer efectivas las Acciones suscritas se precisa ante todo tener fundada la indispensable Caja Rural y evidenciar que está bien y sólidamente fundada. Hemos convenido todos en que para en adelante se ha de proceder con una prudencia exquisita para evitar a todo trance la repetición de fracasos lamentables, y más aún hace falta esa magna cautela en el engranaje de las Cajas con la Central. Es necesario que formen un bloque en el que no haya ni un punto flaco o vulnerable.

Respecto a las cuotas de los Sindicatos para el sostenimiento de las diversas Secciones al servicio de los mismos y de sus socios, pueden desde luego ser abonadas en la forma que a los interesados les resulte más cómoda.

### Idea plausible

Son muchos los Sindicatos que nos ruegan hacernos eco de una aspiración suya muy plausible: que todos se provean de su Bandera, que podrán usar en los actos oficiales y que en la próxima Asamblea general de Oviedo podría contribuir eficazmente a dar la verdadera sensación de lo que es nuestra Obra.

Sin perjuicio de insistir sobre el asunto, que nos parece muy digno de atención, nos apresuramos a comunicar ese anhelo de algunos a todos los Sindicatos. ¡Qué hermoso sería oír la lectura de la Memoria, en que se relatarán nuestros trabajos y nuestros triunfos, en medio de doscientas banderas!

Piensen en ello nuestros entusiastas amigos.

# Francisco F. Azcárate

CEREALES - COLONIALES

TRIPAS PARA EMBUTIDOS AL POR MAYOR

Fray Ceferino, 6

Oviedo

Abonos y superfosfatos de la Sociedad  
General de Industria y Comercio, marca

“ **GEINCO** ”

Delegación de la Unión Española de Explosivos  
: Sociedad “Santa Bárbara” :

**OVIEDO**

**Eufrasio Osoro**

ALMACEN DE  
COLONIALES

Gran torrefacción de café selectos, por tostado-  
res especiales de fama mundial marca SIROK

:: TUESTE DIARIO, DOS MIL KILOS ::

Depósito de los acreditados aceites de Luca de Tena, marca LA GIRALDA, Sevilla

Almacenes y Escritorio: Calle Campoamor, 17 - Oviedo

Teléfono núm. 11-83

Telegramas: Osoro

LIBRERIA Y PAPELERIA

# Celestino Collada Vega

Misales y Brevarios de las  
nuevas ediciones.

Libros comercia-  
les, de texto y para escuelas

Uría, 26 - Oviedo - Teléfono, 12-71

# SEGISMUNDO IZQUIERDO

Almacén al por mayor de  
Harinas, Cereales y Salvados

oooooooooo

FRAY CEFERINO, 21

Teléfono, 11-61 - Oviedo

Antes de comprar, consulten precios con esta casa

# López Sela, Hijo

Casa fundada en 1850

Rosal, 16 - Oviedo - Teléfono, 103

Almacén de comestibles  
y Fábrica de Chocolates

oo

Cafés tostados diariamente

# Balsera y Muñiz

ABONOS QUIMICOS

Materiales de construcción

RUI-PÉREZ, 12 - AVILÉS

# La Victoria

San Antonio, 18 - Oviedo  
Teléfono, 553

## CANDIDA CABAL DE GONZALEZ

Metalúrgia, Objetos de plata meneses. Estatuaria religiosa, Hilos, canutillos.

ORO Y PLATA PARA BORDAR

Gran establecimiento de ornamentos de iglesia

::: Sastrería eclesiástica y de Caballero :::

# ESCOBEDO HERMANOS

Fábrica de Bolsas de papel  
PAPELES DE ENVOLVER

oo

Imprenta Sellos de caucho  
Rótulos de esmalte

oo

Palacio Valdés, 8 - Teléfono, 12-46  
OVIEDO

# Industrias Zarracina (S. A.)

GIJÓN

Grandes fábricas de Sidra Champag-  
ne, Chocolates, Harinas y Pan

La Sidra Champagne ZARRACINA se  
sirve en todos los establecimientos y  
hoteles de primer orden y en los Co-  
ches y Restaurants de la Compañía  
Internacional de Cochss-Camas

# SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingote de fundición y afino.—Acero Siemens básico en tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machines, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machine de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.

ESPINO ARTIFICIAL — PUNTAS DE PARÍS — HOJA DE LATA

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las **Fábricas de Moreda y Gijón** GIJÓN (Asturias)

TELEGRAMAS: MOREDA-GIJÓN

:: CORREO: APARTADO, 2 ::

## FÁBRICA DE METALES, LUGONES

PLANCHAS, BARRAS Y ALAMBRES DE COBRE Y LATÓN

La correspondencia dirijase al Director de la Sociedad Industrial Asturiana (Oviedo), Minas de Carbón en Moreda (Aller)

## Banco Asturiano de Industria y Comercio - Oviedo

Sucursales en Avilés, Infiesto y Llanes

:: Agencias en Moreda y Turón ::

REPRESENTANTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Giros, Depósitos, Cuentas corrientes,  
Cuentas de crédito, Compra y venta de  
papel y en general todas las operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS CON INTERESES DE 3 POR 100

Y PREMIOS SEMESTRALES

# VIUDA E HIJOS DE RAFAEL DÍAZ

ALMACENES DE HARINAS,  
CEREALES Y SALVADOS

Campomanes, 3 ————— Oviedo ————— Leopoldo Alas, 2

## FABRICA "LA AMISTAD" (S. A.) O V I E D O

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Grandes talleres de contrucciones metálicas y Calderería. Herramientas agrícolas  
Prensas para fabricación de sidra, Máquinas para desgranar maíz.

LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO NUM. 12

## EUGENIO ALONSO FERRETERIA Y QUINCALLA --

Gran surtido en herrajes para obras y muebles.—Toda clase de utensilios de cocina.—Herramientas para minas—Fraguas portátiles.—Linoleun, hule y gutaperchas.—Básculas para suelo y mostrador.—Contadores de agua

Teléfono, 633

Rúa, 1 y Altamirano, 2

O V I E D O